

*Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Policía Nacional*

14 de enero 2020

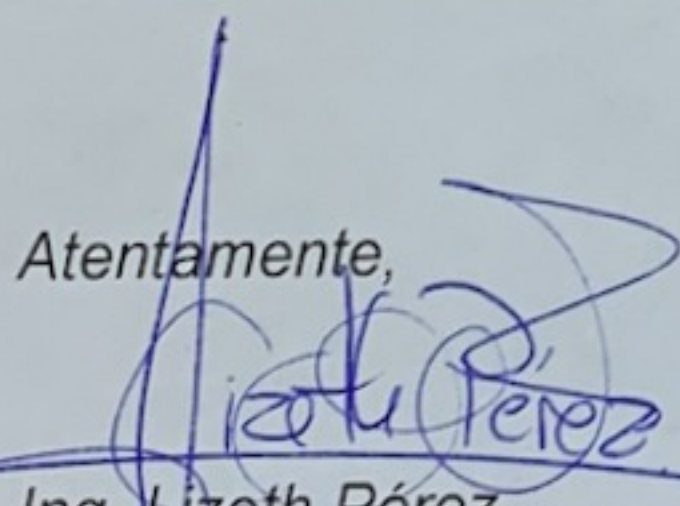
A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, la Cooperativa Policía Nacional del Ecuador, no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que se aplazó la sesión del Consejo de Administración para autorizar la firma del Sr. Gerente General en la carta de compromiso que el COP requiere.


Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 15 de marzo 2020.

Atentamente,

  
Ing. Lizeth Pérez

Gestor Gobernabilidad y Ética CPN

Embajadora de la CPN en el Pacto Global de las Naciones Unidas



RESPONSABILIDAD  
SOCIAL